ORDEN DEL OlA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICADEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 29 de la Ley del Gobierno y la Admi nistración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 44 al 49 del Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos, se CONVOCA a la Sesión de laCOMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICADEL H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,conforme a la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DfA.

l. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.

11. A probación del Orden del Día.

111. Revisión de correspondencia.

1. Asuntos generales .
2. Clausura de sesión.

ATENTAMENTE

San juan de los lagos Jalisco, a 13 de Noviembre de 2018.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX

Aniversario del Nuevo Hospita l Civil de Guadalajara"

 *Y?#k4*

C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA

MINUTA DE TRABAJODE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICADEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En la ciudad de San Juan de los Lagos,Jalisco. Siendo las 10\_diez horas del día trece de noviembre del 2018, reunidos en la sala de cabildo municipal de este H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1(uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de seguridad pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos,Jalisco; conforme al articulo 8 punto 1fracción 11 inciso e y el artículo 25 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios,y en los términos del artículo 49 fracción 11 y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde se les pide a los Munícipes asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que estab lezcan los ordenamiento s municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente Comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DfA.

l. lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.

11. Aprobación del orden del día.

111. Revisión de correspondencia .

* 1. Asuntos generales.
	2. Clausura de sesión

DESAHOGO.

l. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el REGIDOR LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA,en su carácter de presidente de la comisión edilicia de seguridad pública municipal, bajo la asistencia solemne del suscrito que actúa en el levantamiento de la presente, como integrante único y presidente de la comisión edilicia de seguridad pública municipal, REGIDOR LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el reglamento interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe quorum legal para sesionar, quedando instalada formalmente la comisión edilicia de seguridadmunicipal y dar cumplimiento a los ordenamientos estatales y municipales.

11. APROBACION DEL ORDEN DEL DfA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día. En uso de la voz del REGIDOR LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA en su carácter de presidente de la comisión edilicia de seguridad pública municipal pone a consideración y aprueba el orden del día propuesto por lo que, sin ser sometido a votación por condición única,

SE APRUEBA

111. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA .

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día, en uso de la voz del REGIDOR LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, hago referencia y plasmo por el presente que, no ha recibido correspondencia que informar, por lo que, se da por desahogado este punto del orden del día.

1. Asuntos generales.

En uso de la voz del REGIDOR LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA, en mi carácter de presidente de la comisión edilicia de seguridad pública municipal informo que,no existe algún tema que tratar dentro de asuntos generales .

1. Clausura de sesión

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausura la reunión de trabajo siendo las 10

horas del mismo día que indico al inicio de la presente que es trece de noviembre del 2018

ATENTAMENTE

COMISION EDILICIA DE SEGURIDA PÚBLICA MUNICIPAL

REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA